Número de código	Denominación, domicilio, municipio y localidad		Educación Primaria			ESO				
			UU.	Apoyos		Unidades		Apoyos		Motivos de la resolución
				Int. (Mot)	Mín.	1.º C	2.° C	Int. (Mot)	Mín.	
51000067		· '	6 6	0 (0) 0 (0)	2 2	2 2	0 0	0 (0) 0 (0)	0 1	Se mantiene excepcionalmente durante el curso 2000/2001 el concierto educativo para el pri- mer ciclo de Educación Secun- daria Obligatoria, ante las nece- sidades de escolarización acre- ditadas por la Dirección Provin- cial del Departamento.

Provincia: Melilla

Número de código	Denominación, domicilio, municipio y localidad		Educación Primaria					ESO		
			UU.	Apoyos		Unidades		Apoyos		Motivos de la resolución
				Int. (Mot)	Mín.	1.° C	2.° C	Int. (Mot)	Mín.	
52000671	Enrique Soler. Alfonso XIII, sin número. Melilla. Melilla.	'	24 24	1 (0) 1 (0)	1 2	0 0	0 0	0 (0) 0 (0)	0 0	Se concede la ampliación de una unidad de apoyo a minorías etnicas y socioculturales para mejorar las condiciones educativas del centro y poder dar respuesta a los alumnos con estas características escolarizados en el mismo, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.
52000142	La Salle-El Carmen. Plaza San Juan Bau- tista de la Salle, 3. Melilla. Melilla.	Concert. 1999/2000. Concertadas 2000/2001.	12 12	0 (0) 0 (0)	0 0	4 4	4 4	0(0)	0 0	
52000129	Nuestra Señora del Buen Consejo. Carretera de Farha- na, 92. Melilla. Meli- lla.	'	12 12	0 (0) 0 (0)	0 0	4 4	4 4	0 (0) 0 (0)	0 0	

6937 ORDEN de 8 de marzo de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre un lote en subasta celebrada

el día 7 de marzo.

A propuesta del Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre el lote que se reseña en el anexo y que fue subastado el día 7 de marzo de 2000, en Finarte, calle Velázquez. 7.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 20.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—El lote se adquiere con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositado en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de marzo de 2000.

RAJOY BRE

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

 $86.\,$ «The Visions of Dom Francisco de Quevedo Villegas». London, Richard Sare, $1708,\,20.000$ pesetas.

6938

ORDEN de 10 de marzo de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subastas celebrada los días 8 y 9 de marzo.

A propuesta del Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se relacionan en el anexo y que fueron subastados los días 8 y 9 de marzo de 2000 en la Casa de Subhastes de Barcelona, calle Consell de Cent, 278, principal.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 1.271.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de marzo de 2000.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional.